

Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de sosa cáustica líquida originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

(https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5762730&fecha=11/07/2025#gsc.tab=0)

Fecha de publicación:

11 de julio de 2025

Plazo máximo para comparecer:

20 de agosto de 2025

Empresa que manifestó interés:

Industria Química del Istmo, S.A. de C.V., Mexichem Derivados, S.A. de C.V.
y Petroquímica Mexicana de Vinilos, S.A. de C.V.

Manifestación:

21 de mayo de 2025

Resolución final de la investigación antidumping:

12 de julio de 1995

Cuota compensatoria vigente:

\$195 dólares por tonelada

Producto:

El producto objeto de examen se denomina comercialmente sosa cáustica líquida (hidróxido de sodio en disolución acuosa). Es un producto de uso genérico ampliamente utilizado en el medio químico. Se presenta como una solución de tacto jabonoso, sumamente corrosiva, poco soluble en alcohol, la cual forma sales con todos los ácidos y reacciona con las soluciones de sales metálicas precipitando el hidróxido de metal. Dicho producto se identifica por las siguientes propiedades: su punto de ebullición es de 145 grados Celsius (°C), la presión de vapor es de 6.3 milímetros Hg a 40 °C, tiene una densidad de vapor de 2.12 a 4 °C, es soluble en agua al 100% y su gravedad específica es de 1.53 kilogramos por litro.

Periodo de examen:

1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025

Periodo analizado:

1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2025.

Tratamiento arancelario:

El producto objeto de examen ingresa al mercado nacional a través de la fracción arancelaria 2815.12.01 con NICO 00 de la TIGIE

Usos y funciones:

La sosa cáustica líquida se utiliza en la fabricación de productos químicos para controlar el pH (el número de iones de hidrógeno libres en una solución para determinar su grado de acidez o alcalinidad), neutralizar ácidos y como catalizador y limpiador de gas, así como en la producción de pulpa y papel, jabón, detergentes, productos de limpieza, celulósicos, tales como rayón, celofán y éteres de celulosa; en la mercerización y limpieza del algodón; en la industria del petróleo y gas natural como removedor de contaminantes ácidos del proceso de aceite y gas; en el procesamiento de alimentos, textiles, metales y aluminio; en la elaboración de cristal; en la refinación de aceites vegetales; en la recuperación de hule; para desengrasado de metales; en preparaciones de adhesivos; como removedor de pintura; como desinfectante; en el lavado de botellas de vidrio, y como estabilizador de hule látex e hipoclorito de sodio.

ANTECEDENTES

Exámenes de vigencia previos

6 de junio de 2003, 6 de junio de 2006, 3 de enero de 2012, 29 de julio de 2016 y 27 de julio de 2021

Aclaración de resolución

2 de julio de 2013

Revisión de la cuota compensatoria

29 de mayo de 2025

SEIMANDI

ABOGADOS ADUANEROS

Posibles partes interesadas:

Productor nacional		
Iquisa Noreste, S.A. de C.V.	Iquisa Santa Clara, S.A. de C.V.	Rot Química, S.A. de C.V.
Importadores		
Architectural Lighting Works, S. de R.L. de C.V. Atotech de México, S.A. de C.V. Benchpro, S.A. de C.V. Blue Cube México, S. de R.L. de C.V. C&D Technologies Reynosa, S. de R.L. de C.V. Chemetall Mexicana, S.A. de C.V. Chemtreat México, S. de R.L. de C.V. Clayton Maquiladora, S.A. de C.V. Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. Coventya México, S.A. de C.V. Cyplus Idesa, S.A.P.I. de C.V. EDN México, S. de R.L. de C.V. Emerson Tool and Appliance Company, S. de R.L. de C.V. EWS, S. de R.L. de C.V. Fábrica de Jabón La Corona, S.A. de C.V. FERMIC, S.A. de C.V. Fisher México, S. de R.L. de C.V. Grupo Oxychem de México, S.A. de C.V. GTM México Products and Services, S.A. de C.V. Halliburton de México, S. de R.L. de C.V. Harvard California, S. de R.L. de C.V.	HISCOMEX, S.A. de C.V. Industrias Eléctricas AG, S.A. de C.V. Industrias Hunter, S. de R.L. de C.V. Ingenia Box Consultores, S.A. de C.V. Innophos Mexicana, S. de R.L. de C.V. Instrumentación y Servicios Analíticos, S.A. de C.V. International Flavors & Fragrances (México), S. de R.L. de C.V. International Metals de México, S.A. de C.V. Javid de México, S. de R.L. de C.V. Kärcher North América de México, S. de R.L. de C.V. Linamar Driveline Systems México, S. de R.L. de C.V. MacDermid Enthone de México, S.A. de C.V. McCain Traffic Supply México, S.A. de C.V. MOMATT, S.A. de C.V. Motores Herméticos del Sur, S.A. de C.V. MSM Manufacturing de México, S. de R.L. de C.V. Nestlé México, S.A. de C.V. Nippon Paint Automotive Coatings México, S.A. de C.V.	Procter & Gamble International Operations, S.A. Productora de Tereftalatos de Altamira, S.A. de C.V. Proveedora Industrial Vargas, S.A. de C.V. Pyosa Industrias, S.A.P.I. de C.V. Química Industrial del Norte, S.A. de C.V. Química Mancera, S.A. de C.V. Química Pima, S.A. de C.V. RBC de México, S. de R.L. de C.V. Rockwell Automation Monterrey Manufacturing, S. de R.L. de C.V. SDS de México, S. de R.L. de C.V. Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V. Sigma-Aldrich Química, S. de R.L. de C.V. Stuller México, S. de R.L. de C.V. Tereftalatos Mexicanos, S.A. de C.V. Ternium México, S.A. de C.V. Toyota Motor Manufacturing de Baja California, S. de R.L. de C.V. Transmerquim de México, S.A. de C.V. Trelleborg Pipe Seals Tijuana, S.A. de C.V.

SEIMANDI

ABOGADOS ADUANEROS

Henkel Capital, S.A. de C.V. Herramientas Estándar de México, S.A. de C.V.	Parker Hannifin de México, S.A. de C.V. Perforaciones Estratégicas e Integrales Mexicana, S.A. de C.V. Petrocel, S.A. de C.V. Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. Prime Wheel México, S. de R.L. de C.V.	Trichem de México, S.A. de C.V. Univar de México, S.A. de C.V. VWR International, S. de R.L. de C.V. Water Technologies de México, S.A. de C.V. Yuken Surface Technology, S.A. de C.V.
Otros		
Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes	Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel	Cámara Nacional de la Industria Textil

<https://seimandi.com/contacto/>